

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificada, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos resaca y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa á ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace cargo de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma ó inicial de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se han publicado en el periódico.

En Granada un trimestre . . . 1750 pes.

En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. . . 0

Africa un trimestre. (Pago anticipado) . . . 0

En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) . . . 1750

En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina é imprenta,
Cauville bajo, núm. 8, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—20, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director (Pago anticipado.)

El recargo sobre los vinos de la Vega.

Lamentable es, que siendo uno de los principales deberes de los municipios fomentar y desarrollar los intereses de sus administrados, por error ó por sistema,—y más especialmente en tiempos conservadores,—sin maduro examen y sano juicio, de año en año, recargando los derechos de consumos en los artículos de primera necesidad, aumenten el déficit de la Hacienda y del Municipio y ahoguen las fuentes todas de la producción, haciendo la vida cara en sumo grado dando origen al contrabando, á la satisfacción ó adulteración de los alimentos y promoviendo reclamaciones justas y disturbios en los pueblos, á quienes rara vez se escucha, si no es con las razones de la fuerza.

Por otra parte, convertidos los Municipios de las ciudades en verdaderas casas de misericordia no miran ni se cuidan cual debían de rebajar sus gastos inútiles para castigar sus presupuestos, y de esta manera nivelarlos sin acudir á recargos que por lo absurdo, no merecen ni aun los honores de la crítica, pues basta tener sentido común para que esté en la conciencia de todo el mundo lo arbitrario y tirano de los impuestos crecidos, cayendo por su propio peso y arrastrando en su caída el crédito y buen nombre de las personas que los han defendido equieira por error.

Es un axioma de economía pública que los crecidos impuestos no son los que producen los mayores ingresos, si no los que están en relación con la fácil circulación y consumo; que por el mayor número de unidades que devengan el derecho, acrece las sumas recibidas, que en el otro caso se limitan; estando demostrado que los impuestos de consumos gravan más al trabajador que á las demás clases de la sociedad y de aquí que aquel sea el primero en protestar.

Peró no basta, según se observa, que todos los que se han ocupado de economía pública hayan demostrado, fundándose en las leyes naturales de higiene y en la manera de administrar la Hacienda Nacional, que no es el medio de conseguir mayores ingresos el de decretar mayores impuestos. Apesar de tanto como hay escrito y de estar esto sabido por todos, el error se perpetúa y sin consideración á que sin fruto se lesionan los intereses del común, se sigue en progresión absurda, la más absurda de las ideas, como si las verdades demostradas por tantas eminencias científicas fueran teorías que en la práctica no resultaran esprobadas.

Hoy, en los estrechos límites de un artículo de periódico local, no vamos á ocuparnos de tan trascendente asunto más que en uno de sus aspectos: del aumento de una peseta, impuesto al vino de la vega sobre el ya elevado que venía pagando y que hace que alcance desde 1.º de julio actual el derecho de 13 reales y medio en puertal.

Siendo 13 y medio reales el derecho de consumo que ha de pagarse por arroba de vino y 12 reales el precio medio del valor del caldo en los pueblos y caserías de esta vega, resultan ser los derechos mayores que el valor del vino, lo cual es un absurdo inconcebible. Y esto es más inconcebible aún cuando se sabe que la vid paga de contribución territorial el 25 por 100 de los productos; por la fabricación paga otro 25 por 100; y por la nueva ley de defensa contra la filoxera una peseta por cada hectárea de viñedo en las provincias atacadas por la plaga y la mitad en las no invadidas. De modo, que la pro-

ducción que mas debiera favorecerse en nuestra patria porque su suelo y clima le son favorables, hoy que la filoxera amenaza destruir la primera fuente de nuestra riqueza agrícola-industrial, el Municipio pone el dogal al cuello de los fabricantes y exige en las puertas al único centro consumidor del caldo que la vega produce una cantidad tal que el industrial no lo puede vender, ni el consumidor adquirirlo.

Otro error del mismo asunto es el de no distinguir valores y localidades; acaso la calidad y precio del vino de Granada es la calidad y precio del de la Costa y de la Mancha? No es así y puesto que no lo es, injusto es nivelarlos ante los derechos. ¿Acaso el costo de producción en la vega es el mismo siendo á brazo, que el de la Mancha con yuntas? Tampoco; injusto pues es también el mismo derecho que castiga al que labra mejor. ¿El vino de la Costa y de la Mancha no tienen otros mercados que el de Granada? Otros muchos y naturales tienen; pues injusto es imponerle el mismo derecho á ambos.

Si comparamos ahora valores y productos diferentes, para que resalte más lo ilógico del derecho que se exige á los vinos, no hay que fijarse en estos y en los aceites. En los aceites, cuyo precio mínimo es 25 reales, fuera de puertal, y en los vinos de diez á doce, y sin indicar los precios altos que algunos años alcanza aquel según tarifa, resulta más bajo el derecho del aceite que el del vino; es decir, el de un producto que vale doble por unidad, y cuyos gastos de cultivo son menores; sin que por esto no crea yo que es crecido en demasía también el derecho del aceite.

Un hectólitro de vino español, paga al entrar en Francia 8 reales. En las puertas de Madrid, desde 1.º de Julio, 102 reales; en Granada, 78 reales; ¿qué extraño es que en París se beba vino español más barato que en Madrid y Granada? ¿Sabéis que supone una peseta más de recargo en los derechos del vino? Hacer posible por esos cuatro reales el transporte á las Antillas y matando el consumo y la producción para la localidad.

Sintetizando: por mi situación en Granada, debo defender y defenderé sus intereses agrícolas, industriales y comerciales, y el consejo que debo dar á los productores, es: que al acercarse las vendimias, instalen sus lagares cual antes estaban en el interior de la población; que traigan el vino en *pilloras*, que lo elaberen dentro de Granada.

En cuanto á los orujos, echados agua de pié, adicionados glucosa ó azúcar, hoy que por fortuna del consumidor este artículo está en beja; destilado los orujos resultantes; extraídas el alcohol, admitid las pisadoras y prensas perfeccionadas; y no os déis cuidado que signen los errores de las tarifas.

Y á los municipios ¿qué podré yo aconsejarles? Que dejen de ser estatuas de comandadores ó políticos de aldeas, que velen por los intereses de consumidores y productores, que si la máxima de los gobiernos antiguos fué la de *mandar y más mandar, y ordenar y más ordenar* de los municipios, *fomentar y más fomentar* es el ideal de los gobiernos modernos. No deben olvidar, que el rigor de las muchas cargas ó impuestos á los pueblos, aburre y distrae al labrador de su trabajo; que esto se le hace insufrible, y que al ver que los sudores y las penas del trabajo no le prestan medios de subsistir, emigra y si no puede más quiere ser mendigo,—y hasta pasa por su honrada razón la idea del robo,—que cultivar una tierra que la injusticia le obliga á aborrecer.

Hoy sabe todo el mundo, que España podría ser uno de los países más ricos de la tierra; pero que por haberse ocupado muy poco los gobiernos de sus intereses materiales, es un país donde á cambio de regiones excepcionalmente prósperas, la mayoría de la superficie laborable es pobre, y más pobre se la quiere hacer por nuestros gobernantes con erróneos y oxborbitantes impuestos.

El lema de todo Ayuntamiento en las ciudades de España debe ser: menos paseos y más fábricas; menos ensanches y más industria, menos protección á los vagos que se divierten, y más amparo á los que trabajan para enriquecer la población.

Benito Ventud.

La inauguración del Barrichuelo.

I.
Construido merced á la iniciativa de nuestro ilustre compañero el Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana, fundador y propietario de *La Correspondencia*, es el barrichuelo, de Béznar, la primera barriada de construcciones definitivas que se ha inaugurado para socorrer á las víctimas supervivientes al terrible desastre de la noche del 25 de diciembre último.

Anteayer, á los seis de la mañana, salieron para Béznar, con tal propósito, el infatigable reporter de aquel popular periódico D. Francisco Peris Mancheta, en representación de Santa Ana, el Excmo. Sr. D. Francisco Jareño arquitecto del ministerio de Fomento que ha trazado los planos de la obra, las señoras de Mancheta y Monserrat, las señoritas Concha y Luisa Amado Salazar y Angeles Seco de Lucena, el arquitecto municipal de Granada, D. Juan Monserrat y Berges, el ex gobernador civil y jefe superior de Administración Ilmo. Sr. D. Pedro Victoria Ahumada, el teniente coronel comandante de ingenieros de esta plaza D. Enrique Amado Salazar, don Salvador Fábregas y D. Miguel Fernandez Burgos contratistas de la construcción, don Francisco J. Cobos y Massa, redactor de *La Lealtad* y D. Luis Seco de Lucena director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

A la entrada del pueblo esperaban el alcalde D. Juan Gonzalez Fernandez, el juez municipal D. Antonio Galdon Lopez, el cura párroco D. José Gil de Gubaja, el de Santa Catalina de Leja D. Eduardo Molina Fernandez, el corresponsal de EL DEFENSOR D. Angel Suarez de Figueras, los concejales de aquel ayuntamiento D. Juan Garbin Garrido y D. Francisco del Rio Lopez, el propietario D. Nicolás Galdon Garbin, el secretario de Talará D. Manuel Collantes, y todos ó casi todos los vecinos de Béznar que prorumpiéron en entusiastas aclamaciones, disparando cohetes y palmas reales, en demostración de su alegría y de la profunda gratitud que sienten hácia su bienhechor.

Detuviéronse los expedicionarios en la casa del Sr. Fábregas, donde fueron obsequiados con un espléndido almuerzo y atendidos, con exquisita finura y extrema galantería, por la señora de la casa y sus bellas y simpáticas hijas Gracia y Rosario. Terminado el almuerzo, y mientras se llenaban las consiguientes formalidades de estension de escritura, etcétera, servicio que hubo de prestar graciosamente con una generosidad que nunca aplaudiremos bastante, el notario del pueblo don Justo Collantes Oiver, preparóse en el Barrichuelo una succulenta comida para todos los agraciados, y á las tres de la tarde, dirigiéndose allí las personas invitadas á presenciar el

solemne acto de la toma de posesion y entrega de los nuevos edificios.

Es hoy el Barrichuelo un modesto y gracioso barrio de catorce casas, en dos filas de á siete cada una, y que á primera vista demuestran la solidez de su construcción. La superficie obrada de un edificio mide 40 metros cuadrados, distribuidos en cuatro habitaciones: una cocina, con su chimenea, dos alcobas y otra division, suficientemente capaz para desahogo interior de la vivienda. Ocupa el centro de la fachada una puerta, y á los lados se ven dos ventanas con su reja de hierro cada una. En el muro posterior de la casita hay una puerta que da ingreso al corral, cerrado por tapias, destinándose el espacio comprendido entre la cabeza de los muros y el peralte del techo á desvan ó cámara donde pueden almacenarse las semillas y los aperos de labor. La fábrica de estas edificaciones ofrece todas las garantías de solidez que se pueden exigir, siendo de ladrillo y buena mampostería, dándole homogeneidad y resistencia á la construcción el entramado de todas sus partes obtenido por el enlace de la armadura y la obra, por medio de debles carreras y gatillos de hierro.

Agolpábase la multitud á la entrada del barrio, donde habían erigido un arco de follage coronado de banderas y gallardetes, con expresivas leyendas que demostraban su agradecimiento al Sr. Santa Ana, á su representante, y al Sr. Jareño que fueron recibidos con una explosión de vivas y con el disparo de apretadísimo haces de cohetes y palmas reales. Hecha entrega de las construcciones, se descubrió la lápida conmemorativa que dice: *Barrio de la Correspondencia. Arquitecto, Excmo. Sr. D. Francisco Jareño Alarcón*, repitiéndose con este motivo los vítores y las ruidosas demostraciones de gratitud de aquellos infelices aldeanos.

Inmediatamente el señor cura bendijo el nuevo barrio, prununciando, en nombre de sus moradores, sentidas frases de justo elogio hácia el Sr. Santa Ana, y á cuantos, encendidos en el santo fuego de la caridad, se han apresurado á mover los corazones en favor del infortunio y de las víctimas de los terremotos. Los señores Mancheta y Jareño, fueron dando posesion de las casas á los agraciados, y una vez terminada esta solemne ceremonia, comenzó la comida que á expensas del Sr. Santa Ana hubo de servirse á los habitantes del Barrichuelo, y en la que reinó la mas cordial alegría. Fué un espectáculo conmovedor y solemne que no nos atrevemos á describir. No sabiendo aquellos desgraciados cómo expresar su gratitud hácia quien, de la espantosa miseria en que les sembró la catástrofe, les ha vuelto al estado de su vida normal, devolviéndoles, con la restitucion de sus hogares, la esperanza de un porvenir fundado en la honradéz y en el trabajo; tenían dispuesto para festejar al señor Mancheta y sus acompañantes, una mesa cubierta de dulces y de flores, que aceptaron los expedicionarios, y de la que hicieron partícipes á todos los concurrentes.

A las cinco y media de la tarde terminó el acto, regresando el Sr. Mancheta y las personas que le acompañaban á la casa del señor Fábregas, seguidos y aclamados por la muchedumbre.

II.

Yá en casa del generoso propietario de Béznar, cuyo nombre recordarán siempre con gratitud cuantas comisiones y particulares han visitado aquel pueblo, por la benevolencia y generosidad con que á todos ha

ofrecido mesa y albergue, fué leída y firmada el acto notarial que dice así:

En el lugar de Bazar, del partido del valle de Lecera, á ocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco, ante mí, D. Justo Collantes, escribano del número perpetuo del de los demás pueblos de dicho Valle...

Y todo bajo las condiciones siguientes: Los catorce adquirentes renuncian la propiedad de los solares y se comprometen solemnemente á ser propietarios de dichas fincas por el tiempo de su vida...

Este Barrio, que de hoy en adelante, llevará el nombre de Barrio de La Correspondencia de España, calle de Santa Ana, nadie podrá variar.

Así lo otorgan y firman los que saben, de los señores concurrentes. Me conste su capacidad legal por su edad y estado, que no tienen incapacidad física, ni están sufriendo interdicción que les incapacite.

Doy fé de haber leído el contenido de los artículos trescientos noventa y seis de la ley hipotecaria y trescientos treinta y tres del reglamento general para su ejecución...

Son testigos D. Evaristo Ordoñez y D. Nicolás Galdón Vinascausa, vecinos de Bazar, mayores de toda excepción, á los cuales doy fé conocido.

Y instruido de su derecho de leer por sí esta escritura ó oírme la leer, optaron por lo segundo, y habiéndosela leído íntegramente, la aprobaron.—Doy fé, etc. (Siguen las firmas.)

III.

Antes de emprender el regreso, se sirvió á los expedicionarios en la casa del Sr. Fábregas, una comida tan espléndida, que, por un momento les hizo dudar si se habían sentado á la mesa de Lhardy...

Terminada la comida y habiendo hecho los señores Mencheta y Jareño algunas limosnas de su bolsillo particular, emprendieron los expedicionarios su viaje de retorno...

Miscelánea.

Machacar en hierro frío Hemos recibido varias cartas en la que se nos ruega escitemos nuevamente la actividad dormida de las autoridades locales de Granada...

Que se convoque á las Juntas parroquiales á una reunion general y, excitando su celo, se les faciliten material y medios de saneamiento y desinfeccion.

Que la Junta Municipal de Sanidad celebre sesion todos los dias, interin duran las actuales circunstancias, para resolver todas las dificultades que surgieron y proveer, en caso necesario, lo que preciso fuera.

Que se arbitren fondos, para la eventualidad de que la epidemia nos contagie, transfiriendo algunos créditos al capital de calamidades públicas, y abriendo una suscripcion entre las personas más bien acomodadas de la capital.

Que se emprenda una campana enérgica y activa para evitar, en lo posible, las filtraciones de los darros en las cañerías.

Que se establezcan hospitales municipales y casas de socorro en los diversos barrios de la poblacion, así como se designen algunas boticas para facilitar, por cuenta del Municipio, los medicamentos más eficaces contra el cólera á los pobres.

Que se publique una instruccion breve y clara para conocimiento y guia del público.

Que se estudie y se tenga planteado el establecimiento de cocinas económicas para afrontar las consecuencias de la falta de trabajo y del hambre, más terribles que el cólera mismo.

De esto y otras cosas que pedimos el 3 del corriente á la Municipalidad y continuamos pidiendo todos los dias, sólo se ha adoptado acuerdo en lo relativo á establecer un servicio de limpieza pública...

El Sr. Alcalde, con una tranquilidad olímpica, continúa impassible, esperando seguramente á que el cólera esté dentro de casa para demostrar sus facultades. Así no se administra, señor Garay; así solo se obtienen, como V. S. está obteniendo, las generales censuras de la poblacion.

Aviso De un dia á otro espérase en Granada una familia procedente de Valencia, que se hospedará en la casa de una persona muy conocida que vive en la calle de Ballesteros.

Reedificacion de Ventas de Zafarraya. El seis tuvo lugar la subasta de las sien casas que por cuenta del Sr. Teran y Payel representante en Andalucía de la caridad de Cuba, han de construirse en Ventas de Zafarraya, hoy Nueva Habana.

La construccion de cincuenta casas con arreglo al piano y presupuestos presentados al contratista de obras de esta ciudad, D. José Fernandez, y la de las otras cincuenta, á los vecinos de Málaga D. Cristóbal Divodado y D. Francisco Orozco.

El señor Fernandez construirá además la casa ayuntamiento, per cuenta de los fondos allegados por la bella y caritativa señorita doña Paula Masarell y Béjar.

Las obras comenzarán el 15 del corriente y deberán estar terminadas el 15 de octubre.

Quejas de los vecinos del Albañete.—Los vecinos del populoso barrio, se nos quejan de que se haya desatendido la reclamacion que hicimos en uno de nuestros números anteriores sobre composicion del sigibe del Rey.

La escasez de agua es tan grande que no hay la suficiente para beber.

¿Como se quiere que de este modo haya higien, en barrios donde falta el primer elemento de aseo, que es el agua?

Azúcar. A fines del pasado mes se cotizaba en Motril el azúcar, á 46 reales arroba. Hay tendencias al alza.

Jueces municipales de Granada.—Han sido confirmados en sus puestos de jueces municipales de esta poblacion, los señores don Mariano Alonso Castillo y D. Francisco Angulo Duran.

La Guardia civil. La de Las Mozas ha capturado á un vecino de Periana, reclamado por el juez de Velez Málaga.

Pensioneros. Nos dicen que los alumnos pensionados de esta Universidad, apesar de haber terminado ya el curso, solo han percibido el importe de tres mensualidades.

Tambien se nos dice que uno de los alumnos pensionados, no ha podido examinarse en el mes de junio, por falta de recursos para adquirir los números de examen.

Desgracia. Ayer ingresó en el hospital, una jóven en grave estado á consecuencia de una caída que dió desde un segundo piso de la calle de Arriola, falleciendo á las pocas horas.

Suma y sigue. Al maestro de Lanteira, se le adeudan más de 1000 pesetas.

Hoy como ayer.... Continúan los robos en ferrocarriles, y las Empresas y el Gobierno no se curan de ponerles un eficaz correctivo.

Hace pocos dias se facturó para Hornachuelos en gran velocidad un bulto, del que, segun nos dicen, se han extraido los efectos de más valor que contenia.

¿Terminará alguna vez este escándalo?

Vacaciones. Dadas las malas condiciones higiénicas de la mayoría de las escuelas de la provincia y amenazados como estamos por la epidemia reinante, nos parece conveniente que la Junta de Instruccion pública, anticipe las vacaciones caniculares.

Juez. Ha sido nombrado juez municipal de Monachil, D. José Rodríguez Linares.

Subasta. La de apartos de Castillejar, ha sido adjudicada en 3500 pesetas.

Ayuntamiento. El de Lanteira, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. José María Gamez Delgado; primer teniente alcalde, D. José Beas; segundo, D. Antonio Gamez; síndico, D. Francisco Nájiz.

Escritor. Hállase entre nosotros el distinguido escritor bilbaino, don Vicente de Arana.

E. P. D. Ha fallecido en Orgiva el rico propietario de aquella villa, D. Antonio Garcia Gomez, padre del distinguido diputado provincial D. José Garcia Moreno. Su muerte ha sido profundamente sentida, y á su entierro asistió el vecindario en masa...

Casos y Cosas. Ayer ingresaron en el arresto varios individuos, por escándalo y blasfemia.—A disposicion del juez del Campillo, fueron puestas dos individuos que riñiendo, promovieron un faerte escándalo en la calle de la Tiffa.

Donativo. D.ª Amalia Gomez y D.ª Victoria Amigó, viuda de Guiral, han entregado á D. Rafael Branchat, comisionado de la prensa catalana, la suma de 4089 reales producto de la funcion verificada en el teatro de Isabel la Católica la noche del 22 de marzo último, á fin de que la invierta en las construccion de aquel pueblo.

Detalle. En los Almirceros hay un darro que corre al descubierto perfumando el ambiente de aquellas cercanías. El año pasado, cuando los temores del cólera, acordó el Ayuntamiento cubrirlo... pero la cosa no pasó de aquí... y el darro sigue esparciendo sus perfumes.

Errata. Por un error de caja dijimos há pocos dias, que el nuevo alcalde de Pinos del Rey, se llama D. Anselmo Moreno Foya, siendo así que su segundo apellido es Joya.

GRANADA.

La prima negativa, virtud la dos; si no sacas el TODO vraya por Dios.

Solucion á la anterior.—DISIDENTE.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular del N.º goviado de Orden público, encargando á los señores alcaldes, guardia civil, etc., la busca y captura de los siguientes individuos, desertores del ejército: Francisco Rojas Morillas natural de Orgiva; Francisco Barragan Diaz, de Granada; Nicolás Cáceres Blanco, de id.; Antonio Barragan Rodríguez, de La Pasa; Anastasio Sardiña Mendez, de Olivenza (Badajoz); Fernando Morales del Pino, de Granada; Rafael Leon Gomez, de id.; Antonio Jimenez Moreno y José Jimenez Gonzalez.

SECCION DE FOMENTO.—Mina. Por dicho Negociado ha sido admitida la peticion presentada por D. Vicente Casanovas, en solicitud de la propiedad de 12 pertenencias de una mina aurifera, nombrada «Virgen del Triunfo», en término de Granada, paraje llamado Carmen de Arañuez.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular de la Comisión permanente, en que se anuncia haber acordado la celebracion de una segunda subasta de los articulos de comer, beber y ardar, necesarios á los establecimientos de Beneficencia provincial, durante el año económico de 1885 86 cuyo acto tendrá lugar en los salones de la Ex.ª. Diputacion, el dia 4 del próximo agosto. Tambien instrita el pliego de condiciones y modelo de proposicion.

AYUNTAMIENTOS.—Lea de Gaspar Fandos, Villar, Medina Fonzales, Huélgos, Otara, Albañel y

Mortillanas, manifiestan hallarse terminadas sus respectivos repartimientos territoriales, correspondientes al ejercicio económico de 1885 86.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Motril, se cita á Miguel Alaminos Cámara, de Salobreña, para que en el término de veinte dias se presente en la cárcel de dicha ciudad, á responder de ciertos cargos.

JUZGADOS MUNICIPALES.—Por el de Belicena, se anuncia la vacante de la Secretaría, que se solicitará dentro del término de quince dias.

Vacantes. La plaza de tesorero fiscal de la Audiencia de Plasencia y una de magistrado de la de Figueras, que se solicitarán en el término de veinte dias.

Subastas. El 16 actual se subastará en la Dirección de Rentas, la adquisición de 2 625 resmas de papel para el servicio de loterías.

Servicio de la plaza para el 10 de Julio 1885.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Guatierio Seco Miras Peralta, comandante de Antillas.

Wistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para el día 10, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Granada, D. Manuel Taureri, hurto.—Málaga, Antonio Gaonó y consorte, hurto.—Granada, Antonio Catalán, expedición de moneda falsa.

Bolsa de Madrid del día 8. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'70; Id. fin del corriente, 59'45; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 59'50; 4 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 3 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al

4 por 100, 77'65; Billetes hipotecarios de Cuba, 0'00; Banco hipotecario, cédulas al 6 por 100, 102'50; Acciones del Banco de España, 342'00; Deuda de Cuba, 67'20.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 766'60.—Dirección del viento, NE.; por la tarde, SO.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á las once, grados centígrados, 32'5.—Idem al sol, 39'8.—Pluviómetro en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 31'6.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2540. Entrada de hoy, 875.—Total existencia de hoy, 3515.—Venta: A 10 ps. 00 es. la fanega, 79 fanegas; á 10 ps. 25 es. la id., 126; á 10 ps. 75 es. la id., 73; á 11 ps. 00 es. la id., 89; á 11 ps. 25 es. la id., 57; á 11 ps. 50 es. la id., 121. Total vendido, 545 fanegas.—Balance: Existencia, 3515 fanegas. Vendido, 545. Sobrante para mañana, 2970.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 00 céntimos á 7 ps. 50 es. fanega; habas, de 8 ps. 75 es. á 9 ps. 50 es.; Maiz, de 11 ps 00 es. á 12 ps. 00 es.; yeros, de 00 ps. 00 es. á 00 ps. 00 es.

Matadero publico. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 9 de Julio de 1885.—Carnero, 1'20.—Vaca, 1'40.—Ternero, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 10.—Los Santos 7 hermanos mártires y Santa Ana. Júbilo de las 40 horas iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario y á las ocho y media, misa mayor.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro, misa cantada á San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa á Nra. Sra. de los Angustias.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco, se hace la novena de Nra. Sra. del Carmen.—En la iglesia de Nuestra Señora de los Angustias, á la oración, se reza el rosario.—Vista de la Virgen de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.—Día 11. Júbilo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.

EL SEÑOR Don Antonio Garcia Gomez, ha fallecido en Orgio. Su señora viuda D.ª Felisiana Moreno, hijos D. Antonio y D. José García Moreno, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á D. os.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

8 de Julio de 1885.

Empleo no poco tiempo en asistir al debate en el Congreso; de suerte que regreso tarde y me veo obligado á escribir de prisa. Es que temo ocurra algún

incidente notable y me quede sin haberlo constar en la carta. Sin novedad, pues, ha continuado el debate con el discurso de Labra, quien se ha hecho oír con atención, pues los lectores saben que es el diputado por Cuba uno de los mejores oradores de nuestra tribuna.

Fuera de esto hay bien poco de que hablar en política. Esta noche sale Silvela para Valencia; en los pasillos ha dicho este ministro que habiendo ido los señores Cánovas y Romero á Murcia, y Quesada á Aranjuez, tocábale á él ir á Valencia, donde tan buen recibimiento se le hizo hace poco tiempo.

Cada día que pasa suministra nuevos datos para afirmar la resuelta actitud de Romero de dejar la cartera. Anoche en su despacho decía á varios de sus amigos que aun prescindiendo de otros argumentos poderosos, bastaba lo que está pasando en las cuestiones sanitarias para justificar su salida del ministerio.

Habrá, pues, modificación ministerial, si bien reducida á la salida de Romero. ¿Quién le sustituya? De anoche acá ha perdido terreno la candidatura de Lasala, ensayándose ahora que es probable sea Torero, lo cual determinaría acabar con la enemiga que existe entre este y Pidal con motivo de lo ocurrido con el acta de Gijón y sus incidencias.

Continúan tambien en los corrillos, los naturales comentarios á los discursos de ayer á última hora pronunciados por Lopez Dominguez y Cánovas, que es cosa que siempre sucede. Murmúrase de los altos empleados que habiendo cólera en Madrid abandonen la Corte, citándose al director de Penales, Cadórniga, conde de Heredia Spínola, Consejero de Estado y algunos otros: Los ministeriales dicen que cuando arrecie el peligro, aquí vendrán y que como aun no tenemos generalizada la epidemia, nada hay que hacer.

Y es verdad que aun entre nosotros el cólera no se extiende. Ya esta tarde ha habido alguna alarma con motivo de haber sido atacada del cólera la marquesa del Romeral, que vive en uno de los pisos sobre el café de Fornos, y que como persona conocida, causa impresion. En cambio todo el cólera de Primo de Rivera se redujo á ligera indisposición de vientro, de que está completamente bueno. Por lo demás, los casos de hoy, poco más ó menos, guardan la proporción que ayer, en que hubo siete invasiones y cinco defunciones, algunas de estas en atacados de días anteriores.

Ayer desde la mañana á las doce de la noche hubo en Aranjuez 69 invasiones y 80 defunciones: en Murcia se extingue el mal y en Valencia sigue en

curso haciendo estragos. Además es preciso consignar que aun con el deseo ó interés que reina en muchas poblaciones por ocultar el cólera, sábese que invade cada día nuevos lugares.—Un telegrama de esta tarde dá cuenta de que ha habido casos en Ligeau, departamento del Aube en Francia. A pesar de las precauciones, difícilmente dejará el huésped tonquineses de recorrer media Europa si se le presentan favorables condiciones.

Telegramas tambien de esta tarde confirman que Francia no trata ahora de rectificación de fronteras con Marruecos.—El Dr. Bronardel ha informado á la Academia francesa, diciendo que en vista de los misterios de que se rodea Ferran, sistema contrario á la ciencia, crees que se trata de empirismo sin importancia.—Paul y Augulo ha escrito al Ecuemént ampliando los conceptos publicados por el redactor, pidiendo que los jefes republicanos emigren voluntariamente.—Nuevos temblores en Arenas del Rey.

Méjico vende á los Estados-Unidos algunas provincias al Norte de Rio Grande.—Se habla de protectorado de Rusia sobre Persia.—Ir á Roma una embajada marroquí.—Bismarck quiere ley que excluya á los extranjeros de los tronos de Alemania.

A los negociantes en maderas y carbonos.—En el término de Bualúa de las Villas y terrenos inmediatos á la venta de Andar, sita en la carretera de Granada á Jaen, están señaladas para su venta 5 390 encinas y ahaparras, en las fincas que se nombran, propiedad de don Dionisio Calfaveral.

Table with 2 columns: Nombre de las fincas, Número de árboles. Cortijo del Rio, 2055; Labor del Pilar, 228; Id. de la Carada, 958; Cortijo de las Vegas, 1350; Cortijo Alto, 801.

Las personas á quienes convenga su adquisición para maderas y carbonos, pueden dirigirse con proposiciones de precio á D. Emiliano Guiole Cervantes, que vive en Granada, calle de San Jerónimo, número 24, por el que se facilitarán cuantos datos deseen conocer los proponentes, instruyéndose á la vez de las condiciones que habrán de estipularse en el contrato de venta.

Fincas en venta. A voluntad de su dueño se venden: un cortijonito en término de Baza, de cabida de 44 fanegas de tierra de riego, y 668 de secano, tiene dos casas, hornos de cocer pan, tres balsas y agua que nace dentro de sus linderos.—Un haz de 21 marjales de tierra calma de riego, en término de Sanlúcar, pago de la Casería de Palma.—Dos casas en esta capital, calle Nueva de la Virgen, núm. 12 y 14, respectivamente. Para informes, en la Notaría de D. Abelardo Martínez, Alcazoría.

Una institutrix inglesa, católica, que posee francés y música, desea encontrar colocacion dentro ó fuera de esta capital. Tiene buenas recomendaciones.—Dará razón, en la redacción de este periódico.

Advertisement for 'Paldex (Clorido) y Cloruro de Hierro Bravais' with a decorative border and text describing its benefits for blood and health.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bazar y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

FOLLETTIN. 46

Historia de un minuto.

Jorge obedeció. El juez, acompañado del escribano y del marqués, entró en el aposento del enfermo. Poco despues llegó el confesor. Iráidez hizo una declaración en toda regla. Al terminar: —Dios se apiade de Vd., dijo el juez. Y partió con el escribano. Iráidez pidió al cura que fuese á referir al señor Mariano lo que habia pasado. —Dígame Vd. que es inútil ya su sacrificio. La Providencia ha sido justa, como siempre. Iráidez quedó á solas con el marqués. —Mi vida se acaba... que yo alcance su perdón de Vd. —¡Ah! ¡éil exclamó el marqués; le perdono á usted con toda mi alma. —Otro favor me resta pedir á Vd. Cuando Jorge sea padre, revélsela Vd. el secreto. Entónces no me maldecirá. El marqués ofreció cumplir su voluntad. Iráidez quiso hablar; pero una congoja le privó del uso de la palabra. El marqués permaneció silencioso á su lado. Poco despues llegó el médico. Despues de observarle: —Ha empezado para él la agonía, dijo: breves instantes nada más le quedan de vida. La agonía se prolongó. El marqués pasó toda la noche al lado del enfermo. Al día siguiente por la mañana muy temprano llegó Jorge.

El marqués desconfesaba. Jorge entró en el cuarto del enfermo. La muerte proyectaba su fatídica sombra sobre sus demecradas facciones. —¡Brigadier! ¡brigadier! exclamó el jóven. Iráidez le miró. Quiso hablar y no pudo. —¡Perdon! ¡perdon! balbuceó.... ¡Rosal! ¡Rosal! Y espiró. —¡Qué es esto! exclamó Jorge: ¿qué misterio encierra sus últimas palabras? —Una misterio que te revelaré el día más feliz de tu vida. Ahora respátales, dijo el marqués. Los dos, profundamente conmovidos, salieron de la casa mortuoria. Al llegar á casa de Rosa hallaron al señor Mariano en los brazos de su hija. ¡Lo que es la vida! Dejaban el dolor y hallaban la alegría. Al mismo tiempo tenia lugar una escena interesante en casa de la marquesa de Valle Oscuro. Asistamos á ella.

XXXI. EL RABANO POR LAS HOJAS. Doña Mercedes, como recordará el lector, estaba sin saber una palabra de su caro esposo D. Melquiades. Ya se creía viuda, cuando una mañana muy temprano oyó llamar. —¿Quién es? preguntó. —Abre, mujer... soy yo. —¿Quién es Vd.? —¿No me conoces?... tu marido. —¡Ah! ¡picaron! dijo abriendo la puerta. Hubiera continuado su discurso completo lleno de acusaciones, pero se detuvo al ver que su marido no estaba solo.

En efecto, la acompañaba una señora, cuyo rostro no pudo distinguir doña Mercedes, por el tupido velo que le cubría. Pero si no pronunció un discurso, no pudo menos de decir: —¿Qué significa esto? —¡Silencio! contestó D. Melquiades; y volviéndose se á la encubierta, pase usted, señoritas, añadió. —Pero, ¿qué...? —Silencio he dicho; pase Vd. —Es que yo no puedo consentir... —Doña Mercedes, si no calla Vd. la echo de casa... D. Melquiades guió á la sala á la desconocida. Doña Mercedes los siguió. —Déjanos un momento. —Pero... —Que nos dejes. Y la empujó suavemente hacía fuera. —Esto es insuadito, esto es inaguantable, se dijo doña Mercedes. Aquí hay gato encerrado, y por lo que puede ser, voy á observar por el agujero de la llave. Lo hizo así, y por desgracia suya no pudo ver el rostro de la dama encubierta. Se habia sentado en una butaca con la espalda hácia la puerta. Pero si no vió, pudo oír. —Vamos, señorita, dijo D. Melquiades; ya puede Vd. describirse... está Vd. en salvo, y ya que he tenido la buena suerte de arrebatársela á Vd. del borde del abismo, quiero completar mi obra. —¡Ay! murmuró la dama, yo no estoy buena, siento una opresión... me va á dar algo. —Eso es un marcos... —Tal vez. —Es claro... hemos pasado la noche sin pegar los ojos.

Doña Mercedes se extreració. —Cuando pienso en lo que me sucede, aúñdió la dama. —Tranquícese Vd., todo se arreglará. —¡Oh! no. —Durante unos días estará Vd. á mi lado. —Y su esposa de Vd., ¿qué dirá? Nada... es una bendita. —Pero será preciso revelarle lo que ha sucedido, y esto me dá vergüenza. Doña Mercedes hizo un movimiento para abrir la puerta. La dama se asustó. Estaba muy nerviosa. —¡Ah! dijo. Y se desmayó. Don Melquiades corrió por agua, abrió de pronto la puerta y dió un soberbio coscorron á su cara espesa. —¡Bárbaro! exclamó esta. —Perdona. —No señor, no perdono, vá Vd. á darme cuenta de sus picardías. —Imposible. —Es preciso. —Voy á llevar un vaso de agua á esa mujer. —Antes es necesario que yo sepa.... —Todo lo sabrás luego. —No... ahora. —Ahora no. —¡Libertino! —No me busques la lengua. —Mal hombre... seductor, calavera. —Mercedes, que te rompo las costillas. Despues de estas frases, solo se oyeron los ayes de la pobre señora. Con la turbación de que se hallaba poseído don Melquiades habia acompañado la acción á la palabra.

Una exposicion más, un triunto más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la medalla de oro...



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo...

Y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe...

A PESETAS 250 ANUALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER

se encuentran en esta poblacion, Zocata número 40

Societe Mutuelle de publicite. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros correspondientes en Paris...

D. Manuel Orejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del Colegio de Medicina de Madrid...

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Masdez N.º 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleja, n.º 15...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Labano y Compañia de Burdeos...

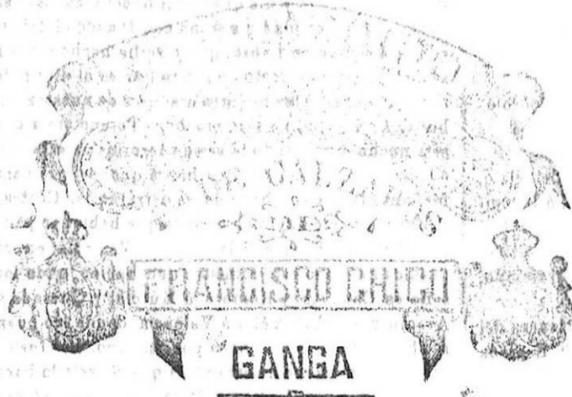
Bianco. dentista, legalmente autorizado, ofrece á este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición...

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el cortijo nombrado de la Granja...

D. JOSE FERRANDI. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental...

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. Rivira 52.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras...

CARNE y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD CON QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Exma. Sra. Viuda de Villanova é hijos...

Table with columns: CLASES Y PRECIOS, VINOS DE BURDEOS, VINOS DE BORDEÑA. Lists various wine types and prices per bottle.

CREME SIMON. NUEVO Cold-Cream especial. MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE Clasico. Suberino contra todas las Afecciones de la Piel...

GARGANTA VOZ y BOCA. PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL). COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos...

Maderas. En la calle de San Jeré baja 46, se ven de una partida de maderas de 4 y 12 varas...

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche...

Almoneda. Se hace de algunos muebles. San Jerónimo, 13 principal, de noche, de doce a cinco de la tarde.

Se vende un carruaje jardinera, Molinos, 52, de día y razón.

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez...

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ. Desde el día 1.º de Julio queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento...

En la Sultana. Como de costumbre y final de la estación, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos...

Se borda en blanco con perfeccion y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante...

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 1/2 octavas...

Se vende una para colchones, á 20 reales arriba. Cuesta de la Victoria, n.º 11.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO SEÑOR. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recoletos...

Gimnasio higiénico y de anteaer, de Miguel Zubeldia Ferraz, plaza de los Campos Eliseos...

La Nueva Funeraria. 34, Masdez Rañer, 34 cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios...

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Reg. Casa...

GRAN SASTRERIA DE MODA. 20, PLAZA DE BIBARRANBLA, 20. Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida...